Jutgesses i Jutges
per a la Democràcia

ACTA REUNIÓN SECCIÓN TERRITORIAL DE CATALUÑA

17 de septiembre de 2024

Asisten a las 17:10 dándose por iniciada la sesión:

1. Carlos Pascual Alfaro
2. Montserrat Comas d'Argemir
3. Mercé Caso
4. Bibiana Segura
5. Ana Flores
6. Mar Serna
7. Ana Belén Roca Ortiz
8. Begoña Villelas Sancho
9. Manel Santacruz
10. Luis García Puig
11. Mónica Montes
12. Paco Martínez
13. Joan Agustí
14. David Fernández
15. Dori Jiménez
16. Ana Salas
17. Prat Escoda
18. Pilar Barrado
19. Ana Castán
20. José María Fernández Seijo (Anatoli).
21. Ascensión Solé Puig
22. Margarita Rodríguez Moreiras, redactora del acta.

Carlos expone las novedades derivadas del Congreso de la asociación celebrada en Vigo tal y como la celebración de los mismos en octubre.

En primer lugar, se trata la renovación de la Sección Territorial, continuando en la misma Carlos y Margarita y presentando candidatura Montserrat.

Se aprueba por unanimidad la renovación de cargos y la elección de Montserrat, volviendo quedar formada la sección por tres miembros.

Segundo lugar, se propone el cambiar el lugar de reunión a la Ciudad de la Justicia.

Se aprueba probar a realizarlas allí a fin de que pueda asistir mayor número de gente y que la organización de esta sea más dinámica.

En tercer lugar, respecto de las elecciones a Sala de Gobierno, las negociaciones con Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente para formar una coalición han resultado infructuosas, de forma que solo cabe la posibilidad de concurrir en solitario.

En atención a lo anterior, Joan propone una aproximación a Ágora si bien el sentir general es que una coalición con ellos restaría votos dado que la escasez de miembros de esa asociación y de la poca acogida ideológica que tiene en la judicatura, sin perjuicio de mantener una conversación cordial acerca de sus intereses y propósitos asociativos, actividad que es asumida por dos asistentes.

En otro orden de cosas, se resalta la necesidad de candidatos para las listas a elecciones a sala de gobierno, en la reunión anterior celebrada el 10 de abril de 2024 solo se presentaron como candidatos titulares Bibis, Carlos y Marga y, como sustituta, Lola Ferres.

Mar y Montserrat destacan la necesidad de presentar gente conocida y cuya capacitación jurídica sea de público conocimiento en la comunidad.

Se aprueba proponérselo también a otros miembros de la asociación representativos en la Audiencia Provincial, así como a personas no asociadas con el fin de confeccionar una lista más plural.

Marga expone la necesidad de que se presente David Fernández ya que tiene interés, conoce más gente en el partido judicial de la provincia de Girona y tendrá, previsiblemente, mayor poder de convocatoria.

Lo manifestado en atención a la importancia no solo de ganar las elecciones, sino que en el caso de perder el número de votos es importante a efectos presupuestarios de la asociación.

David acepta el nombramiento.

Mar pone de relieve la necesidad de traer la lista asociativa para la próxima vez que se confecciones las listas a Sala de Gobierno.

Cambiando de tema, Marga añade que, por parte de Adolfo García Morales, quien no puede asistir por cuestiones profesionales, se pusiese de manifiesto su intención de presentarse como presidente a la Audiencia Provincial de Girona, cargo en el que lleva dos años en funciones.

Solicita al efecto el apoyo de la asociación, el sentir unánime es que cuente con él.

En atención a la Escuela Judicial se reitera la importancia de promover candidaturas por parte de miembros de la asociación a fin de mejorar la representatividad sobre todo entre las nuevas promociones.

Respecto de los cargos elegibles por el CGPJ se destaca la necesidad del nombramiento de mujeres en cargos públicos que ayude no solo a la adecuada paridad en la carrera judicial sino, especialmente, en la visibilidad de la mujer en la judicatura.

En atención a las peticiones y quejas expuestas por los partícipes en relación con la organización judicial, José María propone que la próxima reunión de la Sección Territorial se haga con los vocales elegidos para el Consejo y una lista de peticiones.

La reunión se da por concluida a las 19:35 horas.